

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LEATHERMODA S.A.

En la ciudad de Quito D.M., 30 de Marzo de 2020, a las 08h00, en las oficinas de la Compañía, se constituye la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con la presencia de los siguientes accionistas:

- La Compañía DAMA INVESTMENT CORP., una sociedad constituida bajo las leyes de la República de Panamá, propietaria de Ciento ochenta y siete mil novecientos acciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a USD \$ 187.900,00 (Ciento ochenta y siete mil novecientos Dólares de los Estados Unidos de América), pagadas en su totalidad, debidamente representada por su Apoderada, la Compañía RUSSELL BEDFORD ECUADOR S.A., a través su Representante Legal, señor Economista Ramiro Pinto Floril, de acuerdo al Poder que se adjunta como habilitante.
- La Compañía MARDAN INTERNATIONAL CORP., una sociedad constituida bajo las leyes de la República de Panamá, propietaria de Ciento ochenta y siete mil novecientos acciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a USD \$ 187.900,00 (Ciento ochenta y siete mil novecientos Dólares de los Estados Unidos de América), pagadas en su totalidad, debidamente representada por su Apoderada, la Compañía RUSSELL BEDFORD ECUADOR S.A., a través su Representante Legal, señor Economista Ramiro Pinto Floril, de acuerdo al Poder que se adjunta como habilitante.

Por decisión de los presentes, actúa como Presidente Ad- Hoc de la Junta, el señor Oswaldo Iván Lara Bastidas y en calidad de Secretaria Ad – Hoc de la Junta, la señorita Elizabeth Ximena Ulloa Cumba.

La Secretaria Ad – Hoc procede a realizar la lista de accionistas y certifica que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, razón por la cual, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, se resuelve constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

A continuación el Presidente Ad – Hoc expresa a los presentes que el Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- 1. Aprobar el Informe de Gerencia correspondiente al período 2019.**
- 2. Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al período 2019.**
- 3. Aprobación de los Estados Financieros de LEATHERMODA S.A. cortados al 31 de diciembre de 2019, y resolver sobre los resultados económicos del 2019.**
- 4. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2020.**

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente Ad - Hoc, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse, quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente Ad – Hoc declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

- 1. Aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al año 2019:**

Toma la palabra la Secretaria Ad - Hoc, quien da lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio financiero del año 2019, cuyas copias son repartidas entre los presentes y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe del Gerente General.

- 2. Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al período 2019.**

Toma la palabra el Presidente Ad – Hoc y da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, el señor Ingeniero Sergio Terán, referente a los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe del Comisario.

3. Aprobación de los Estados Financieros de LEATHERMODA S.A. cortados al 31 de diciembre de 2019 y resolver sobre los resultados económicos del año 2019.

Toma la palabra el Presidente Ad - Hoc quien dispone se entregue a cada uno de los presentes la copia del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al año 2019; los cuales se proceden a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta.

Se señala que la empresa ha generado una pérdida de USD \$ 15.273,18 (Quince Mil Doscientos setenta y tres Dólares de los Estados Unidos de América con 18/100).

Los accionistas presentes deciden por unanimidad aprobar en todas sus partes los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019 y en vista de que los resultados económicos significan una pérdida para la Compañía, los accionistas deciden mantener cerradas las operaciones económicas.

4. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2020.

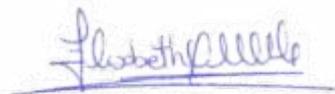
Toma la palabra el Presidente Ad - Hoc quien propone que se reelija al señor, Ingeniero Sergio Terán, como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2020. La junta acepta de manera unánime la moción presentada y deciden reelegir al señor, Ingeniero Sergio Terán como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2020.

Por no tener otro punto que tratar, el Presidente Ad - Hoc concede un receso para la redacción del acta, al término del cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por los miembros de la Junta, quienes para constancia firman.

El Presidente Ad – Hoc procede a dar por terminada la reunión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, siendo las 12h00, firmando conjuntamente con los accionistas y el Secretario que certifica.



Lcdo. Oswaldo Iván Lara Bastidas
Presidente Ad – Hoc de la Junta



Abg. Elizabeth Ximena Ulloa Cumba
Secretaria Ad – Hoc de la Junta y en



Eco. Ramiro Pinto Floril
En Representación de los accionistas:
DAMA INVESTMENT CORP.
MARDAN INTERNATIONAL CORP.